

Murcia

Suscripción: UNA peseta al mes
En el resto de España: 5 pesetas trimestre
25 ejemplares 75 céntimos

EL Liberal

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA MAÑANA

El Liberal en Murcia
o EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LEVANTE
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

EN BIEN DE MURCIA

LA CRISIS OBRERA

Puesta sobre el tapete la cuestión de la crisis obrera de Murcia por la falta de trabajo y en evitación de mayores males que pudieran concretarse en graves conflictos; hallándose como se hallan dispuestas todas las autoridades a coadyuvar con sus fuerzas a remediar este mal, precisa ante todo estudiar la causa de esta falta de trabajo, y con conocimiento de ella, ver los medios prácticos de evitarlo, no solo en el presente, sino para el porvenir, procediendo con la urgencia que el caso requiere a su realización inmediata.

Para nadie es un secreto que todo pueblo que tiene vida, tiene trabajo; y como la vida en Murcia es casi nula, la depreciación de la propiedad urbana es grande, y por tanto ni se edifica con arreglo a los adelantos modernos, ni se emprenden obras de importancia—salvo raras excepciones—toda vez que la mayoría de las obras no merecen el nombre de tales, y de ahí la causa de la crisis obrera que se padece.

Expuesto en esencia el motivo é causa principal de donde dimana dicha crisis, que de seguir así no tardará en alcanzar a otras ciudades, claramente se deduce que Murcia necesita vida y con ella tendrá trabajo. Así pues, empleóse por darle vida, que consecuentemente vendrá el trabajo, por ir éste adherido a aquél por lo natural.

Mádicos para conseguirlo: detando a Murcia de muchos elementos de que carece, con los cuales se atraerán de fuera, capitales, que constituidos en empresas mercantiles e industriales, harán variar su modo de ser, aumentando la densidad de su población, y por fuerza vendrá la reforma radical de la misma de que tan necesitada se halla.

A puntada ya por los obreros le idea de que se realicen las obras proyectadas de Escuelas Graduadas y Casa de Convalecencia, como medio para hacer frente por lo pronto al conflicto, creemos que esto no es suficiente; toda vez que solo solución en parte, pues, en esas obras no podrían emplearse todos los obreros que existen sin trabajo. Se necesita más: la construcción de la Cárcel en la antigua fábrica del papel, para la que, si nuestra memoria no nos engaña, se presentó el oportuno pliego; y la terminación total del Cuartel: obras, que si pesar de ser tan trascendentales para Murcia, desde que ocupó la presidencia del Ayuntamiento D. Teodoro Busto que les ideó y empezó las últimas, nadie ha vuelto a recordar de ellas, debiendo haber sido las primeras en realizarse antes que ninguna otra. Llevense a efecto tales obras y con ello se conseguirán dos grandes fines: solucionar por completo la crisis del trabajo en el presente, y colocar los cimientos para la reforma, progreso y vida de Murcia; pues no cabe dudar, que construyendo la nueva Cárcel, y destinando a Cuartel todo el edificio que ésta ocupa hoy, con el proyecto de adición que existe comenzado ya, se pueden alojar en él todo el desahogo necesario, un Regimiento de Infantería, otro de Artillería montada, y otro de Caballería, pues éste era el proyecto del señor Danio, un Cuartel para las tres armas; y calculese si con este guarnición no vararía la vida de Murcia y con ella el trabajo que habrá, recayendo su beneficio en favor de obreros y propietarios y aun de mismo Ayuntamiento por el aumento de ingresos que obtendría.

Más elementos necesita todavía Murcia para colocarla en el lugar que le corresponde; pero como al presente sólo se trata de los medios urgentes y preciosos para hacer frente a la crisis del trabajo que hoy se sufre y preparar los del porvenir, con los indicados, llevados a la práctica inmediatamente, queda resuelto el problema; dejando los demás para otra ocasión.

Esta es nuestra humilde opinión, creyendo en conciencia que lo indicado, es lo primero que debe ejecutarse, sin reparar en medios ni obstáculos, como base segura y positiva del fin que se persigue.

En su consecuencia, prosigan sin descanso las gestiones ya iniciadas

para conseguir la pronta resolución del expediente de las Escuelas graduadas; construyase la Convalecencia; y vosotros, dignos ediles del Ayuntamiento, no desmayéis en la campaña emprendida en la última sesión, tan bien recibida por la oposición; continuad con más brío, hasta conseguir que en plazo breve sea un hecho la construcción de la nueva Cárcel y la terminación total del Cuartel, gestionando al mismo tiempo la concesión de los tres Regimientos antiguos apuntados, que no están en Murcia hace años por falta de local para su alojamiento; nada de un batallón y un escuadrón, pues esto no significa nada para la vida de Murcia y por tanto no resuelve el problema del trabajo, ni merece que se haga sacrificio alguno.

Y si para su realización se carecen de recursos, acudid al empréstito para esas obras y otras, sin perjuicio de comenzarlas con los recursos que haya hoy, que el sacrificio que se haga redundará en beneficio de la honrada y sufrida clase obrera y en bien de toda Murcia en general, y a vosotros os cabrá la gloria de esta obra regeneradora.

Un murciano ausente

CARTAGENA

Sesión del Ayuntamiento

Sería negar la evidencia si no considerásemos de transcendental interés la sesión celebrada ayer por esta Corporación municipal, así como pasar en silencio los comentarios a que ha dado lugar la misma.

La concurrencia a dicho acto fué anoché verdaderamente considerable, observándose con gusto que el proceder del público, comparado con el de las anteriores sesiones, fué marcadamente prudente y correcto.

Al dar lectura al acta notarial levantada al celebrar el arqueo de la Caja, hubo momentos en que se vió como la tempestad se desarrollaba contra un empleado municipal, en suspensión hoy por orden del alcalde señor Arreniz, y que por la insinuación de determinado concejal pudieron aplazarse sus efectos hasta que una comisión depare todos los hechos que se consideren improcedentes, mayormente por la fórmula empleada al realizar ciertos pagos.

El exalcalde liberal D. Francisco Jorquera, con una franqueza y una espontaneidad que le honra, hizo declaraciones inspiradas en la mayor lealtad, declarando palatinamente que si bien aplicó ciertas cantidades al pago de haberes del personal de Gasancho, fué impulsado por un sentimiento de compasión hacia esos empleados, algunos de los cuales atravesaban una situación angustiosa, por lo que moralmente estaba satisfecho, pero dispuesto a reintegrar esa cantidad, haciéndose cuenta de que particularmente hablaba hecho un anticipo, pues no estaba dispuesto a que su hora sufriese el menor quebranto.

Añade que de este asunto se trató en el Consejo de mañana.

ADQUISICIÓN DE CRUCEROS

(POR TELÉGRAFO)

Por España

Madrid 11 (12 n.)

Un periódico asegura que por el ministerio de Marina se hacen gestiones particulares en Inglaterra, Alemania e Italia para adquirir dos cruceros.

Añade que de este asunto se tratará en el Consejo de mañana.

Socorros para los inundados

(Por telégrafo)

Acuerdos de la comisión

Madrid 11 (12 n.)

En el Congreso se reunió la comisión encargada de allegar recursos para las provincias inundadas.

Se acordó dirigir un llamamiento al país y visitar a Moret para darle cuenta del resultado de la suscripción y tratar de los medios para fomentarla.

Riña en Ricote**Un hombre muerto**

Anoche, a las siete, riñeron en la calle de Santiago, de este pueblo, dos jóvenes, vecinos de esta localidad, llamados Antonio Moreno, de oficio barbero, y José Aroca Sánchez, jorunalero, de 22 y 18 años de edad, respectivamente.

Parece ser, según versiones, que entre los contrincantes existían resentimientos anteriores, que anoché, cuando cada uno de ellos se dirigió a la casa de su respectiva novia, se encontraron y surgió la polémica, terminando en lucha sangrienta.

El Aroca recibió tres tremendas puñaladas, cayendo al suelo bañado en sangre.

A los lamentos del herido acudió un vecino y una mujer, que demandaron socorro, siendo de los primeros en acudir la novia del Aroca, quien al verlo tendido en tierra originó una escena clamorosa.

Según parece, el empréstito en gestión ha recibido otra larga.

Como decímos, este es el verdadero tema de que se ocupa actualmente la opinión.

Mejorada

Ha experimentado alguna mejoría

por lo que su muerte ha sido muy sensible.

El agresor también resultó con algunas heridas menores y era de buenas antecedentes, para el que también los vecinos se interesan y lamentan el suceso desarrollado entre ambos.

11 Enero.

HIGIENE PECUARIA

El año que ha terminado, deja gratos recuerdos y esperanzas risueñas a la ganadería nacional que ha sido dotada con un importante servicio.

La creación de 64 plazas de inspectores de Higiene pecuaria que se anunció en 1908, es ya un hecho, por que hace pocos días terminaron las oposiciones para cubrir esas plazas de nueva creación, que han sido conquistadas por lo más brillante de la juventud veterinaria, demostrando en esa lucha científica sus muchos conocimientos y sus grandes entusiasmos para desempeñar esos cargos que se les confian.

Entiéndase, que si publican estas cuartillas, no lo hacen precisamente por congratularnos de tan legítimas conquistas para la clase; quieren más fácilmente decir a nuestros ganaderos los innumerables bienes que para ellos se derivan de estos hechos, explicando lo que nuestros moderados inspectores van a realizar.

Primariamente, la ley de Policía sanitaria habrá de cumplirse en todas sus partes. Dicha ley, que después de muchos años de teñaz labor llegó a decretarse, era letra muerta, no se cumplía y ha pasado desapercibida. Los ganaderos no se dieron cuenta en general de lo que significaba el cumplimiento de esas disposiciones sanitarias, ni de su transcendencia económica, pero ahora lo verán muy claro con los inspectores pecuarios que se rán los encargados de hacer que se cumpla.

Con un hecho que se repite a diario, podemos calcular lo que las leyes sanitarias significan y la importancia de estos servicios. La indemnización a los ganaderos por la pérdida de sus ganados es muy justa y así lo reconoce la ley. Frecuentemente llegan al Matadero párboles cerdos con triquinias y reses tuberculosas y los inspectores las mandan quemar o solubilizar con gran disgusto y perjuicio del dueño de los animales que ven perdidos sus intereses sin tener ninguna culpa y siempre después de muchos trabajos y gastos para curar esos animales y ponerlos en condiciones de consumo y venta.

Cumpliéndose la ley de Policía sanitaria, todos los ganaderos y dueños de animales tienen derecho a una indemnización y francamente, sólo de este modo se puede ser ganadero y sin esto no hay quien exponga fuerzas capitales que puedan ser destruidos en unas horas. Sin esta ley no hay empresa ganadera posible.

Estos datos son ya atendibles para que la ley de Policía sanitaria sea simpática a los ganaderos y para persuadirlos de que es una brillante adquisición que no deben abandonar.

Además de este aspecto económico muy fundamental, está la cuestión sanitaria. Dos modos hay de que la ganadería tome incremento: aumentando el número y evitando que mueran los ganados.

Los 64 inspectores de Higiene pecuaria, tienen como principal misión visitar los pueblos, los campos, los cortijos, las masías y todos los sitios donde haya ganados, llevar una estadística sanitaria exacta, soudir con urgencia a donde se reclamen sus auxilios y consejos, para limitar las fuentes de infestación dirigiendo las prácticas de higiienización y saneamiento, dictando disposiciones inmediatas, vacunando los ganados en aquellas enfermedades que tienen medios preventivos y curativos, y en fin, todo lo que la ciencia aconseja en estos casos.

Todo esto evitará la terrible mortalidad que hoy sufre nuestra ganadería y así podrá ser una industria puramente ganadera, siendo de gran utilidad a todo negocio.

Hoy los pueblos no pueden vivir solos. Las naciones que nos rodean tienen muy bien montados sus servicios sanitarios y no pueden consentir que sus vecinos sean fuentes de infección.

Resientemente el Gobierno francés ha dado un aviso al nuestro diciéndole que si no se ponen en práctica ciertas reglas sanitarias en nuestros ganados, quedaría suprimido en absoluto el negocio de pieles.

En diferentes ocasiones nos han

dado avisos parecidos y con esto se puede calcular el interés que todos tenemos de tener en que las leyes se cumplan, para la expansión de nuestros negocios y para que no se nos considere como perpétuamente apastados. Y por desgracia, esto último es cierto.

Todos los años mueren muchísimas reses grandes y pequeñas de carbuncos, viruela, mal rojo y otras que son evitables vacunando a tiempo; y no es lo peor que se mueran, si no que dejan semilla mortífera en los campos que otros ganados la van propagando, y en fin, hasta las personas se comen estas carnes, llenas de microbios, haciendo terribles estragos en la población humana.

Los inspectores de Higiene pecuaria van a evitar todo esto, constituyéndose en estandartes ambulantes, dando conferencias públicas en los pueblos y en todos los sitios donde deban escucharlos. Estos inspectores son vuestros amigos, vuestros mentores, los consejeros de vuestros negocios pecuarios, que resolverán la cuestión sanitaria, la económica y la zootécnica, porque el reglamento indica que deben hacer estudios sobre zootecnia para mejorar las zonas existentes.

Los inspectores de Higiene pecuaria son vuestros amigos. Cuando se os presenten por primera vez dades la bienvenida tan afusivamente como yo lo hago desde aquí.

P. Martínez Basilega.

CONCAS A CARTAGENA

(Por telégrafo)

Visita al Arsenal

Madrid 11 (12 n.)

El ministro de Marina ha manifestado que al día siguiente de celebrarse el próximo Consejo de ministros marchará a Cartagena.

El objeto de su viaje es girar una visita al Arsenal.

Madrid 11 (4 t.)

El ministro de Marina ha manifestado que al día siguiente de celebrarse el próximo Consejo de ministros marchará a Cartagena. Si sigue la noche se ha profanado ese precioso teatro con representaciones indignas de la cultura de esta ciudad, este noche quedará purificado y redimido para el arte y para Murcia. Porque la compañía que va a representar esta noche es la de los inspectores pecuarios.

Concierto de la noche

Nuestro hermoso teatro de Roma va a ser esta noche templo del arte, tabernáculo de la belleza y santuario de la divinidad. Si alguna vez se ha profanado ese precioso teatro con representaciones indignas de la cultura de esta ciudad, este noche quedará purificado y redimido para el arte y para Murcia. Porque la compañía que va a representar esta noche es la de los inspectores pecuarios.

Concierto de la noche

Barroso ha conferenciado con Pérez Caballero, copañero principal en la representación, que tendrá España en las fiestas del centenario de la independencia de la Argentina.

Esa distinguida señorita murciana, lleva con ella al escenario de Roma, saúnticos con dulces cadenas, a otros tantos jóveces, galantes, pioneros, artistas, dispuestos a hacer cuadro para que ellas sobresalgan y se distingan, dejando a la vez bien puesto el pabellón de sus dotes de actores y de cantantes. Días los oír y Murcia los juntar, para que enseñen la caridad y para que nouren a su patria chica, ofreciendo a la grandeza de la noche y al patriotismo de su amor y patriotismo.

La fiesta de esta noche es la que consagra una fecha en una población. El 12 de Enero de 1910, tiene otras dos fechas semejantes, en el transcurso de unos treinta años. No puede precisarse; pero el resultado, que en ellas se han sucedido las representaciones, y que en las tres fiestas memorables, ha sido siempre alta de ellas una señora murciana, que ha llevado el peso de la organización, que ha zanjado todas las dificultades y que ha llegado al éxito feliz y satisfactorio a que llegará en esta la señora D. Encarnación Spottorno, de Sartor. Las otras dos señoras que le han precedido en tan horas de empeño han sido D. Rosario Albaladejo, de Meseguer (q. d. D. g.), y la señora marquesa del Ríofrío.

Así las jóvenes y a las jóvenes que esta noche han de brillar en el escenario, les han precedido sus madres y sus padres, a bastantes de ellos, que también fueron aplaudidos, por su inteligencia y su arte, y porque arrastraron también los peligros de la representación escénica para llevar paz y abrigo a los necesitados asilos de la beneficencia.

De modo que esta noche se continua la historia de Murcia, en una de las manifestaciones más simpáticas que puede hacer una ciudad, en el cultivo del arte, en la práctica de la caridad, en el fervor del patriotismo; y esto realizado con talento y gallardía por la juventud distinguida, por bellísimas murcianas e ilustrados y buenas murcianas.

A todas ellas, a todos ellos y a la Ilustre por sus apóstoles, sus talentos y sus bondades, D. Encarnación Spottorno y Sandoval, mi enhorabuena más sincera y entusiasta.

Miércoles 12 de Enero de 1910

Murcia

Redacción, Oficinas y Talleres

1. CRÉDITO PÚBLICO, 1

Número suelto 5 céntimos

A su regreso recogerá la reina, volviendo juntas a Sevilla.

Después pasará una semana en Moratalla.

En Marzo irá Don Alfonso a Biarritz a saludar al rey Eduardo.

EN LA AUDIENCIA DE ALICANTE

CAUSA POR ADULTERIO

Por ser conocidas en Murcia las personas que figuran en este proceso y tener en él intervención importante un reputadísimo abogado de esta capital, despertó interés y curiosidad la vista de la causa por adulterio de que dábamos anteriormente noticias telegráficas, que ampliamos con el relato que publicó nuestro colega *El Diario de Alicante* en esta forma:

Preambulo

A continuación copiamos algunos párrafos del importante diario «Por el ojo de la llave» órgano de los representantes indiscutibles, y que tiene fecha de 10 de Enero de 190...

No dudamos que los lectores amantes de las crónicas escandalosas, leerán con gusto estos líneas que reproducimos.

Y sin más preámbulos, echo mano a las tijeras, corto, pego y doy á las esquinas:

«Ante la sala primera, y á puerta cerrada, ha empezado este mañana la vista de un interesante proceso, que tanto por el hecho en sí como por la calidad de los procesados, querellantes y testigos, habla despiertado gran curiosidad.

La Audiencia ofrecía un aspecto extraordinario. Personas de alta alcurnia, que figuraron en lo más elevado de nuestra sociedad, asistieron ansiosas de saber el curso del juicio. Pero todo fué en vano, por que una reserva abusiva fué obstáculo á toda tentativa investigadora. Las puertas que dan acceso á la sala estaban herméticamente cerradas, sin que transcediese fuera ni una voz ni un murmullo. Los curiosos entre domésticos y confidencias, esperaban. Y el cronista indiscreto recogiendo una frase aquí y una palabra allá de los que al parecer conocían el secreto, ha podido ordenar las siguientes notas que ofrece al curioso lector:

El juez

A las diez empieza el juicio.

El tribunal de Derecho lo constituyan el presidente, D. Dionisio Conde y Sierra, los magistrados, D. Eduardo Tormo y D. Francisco María Barrios.

La acusación la sostienen el abogado teatral D. R. F. Ruiz Beltrán.

Como defensores intervienen don Enrique Díaz de Revenga, una de las Señoras más sobresalientes del Colegio de Abogados, y D. José Jorro Miranda, notario Jurisconsulto de los colegios de Madrid, Valencia y Alicante.

Cuando la causa estaba en trámite le calificación fueron propuestos como testigos los señores Maura y Dato, pero la sala lo denegó por no estar hecha la proposición en forma.

Boca que dice...

Según dicen, el juzgado falimentó si que también duro banquillo de los acusados, fué sustituido por dos sillas de rejilla que ocuparon los presuntos acusados D. M. A. y P. y D. A. de S., conde de A.

La dama

En los pasillos admiramos la incomparable belleza de la dama. El cronista se pone de inspiración para hacer al centro de la pluma súperlata sea un retrato de la presunta acusada. Asimismo, de una majestad avalladora, se daban vivamente á través del velo que la cubre; sobre la blanca de su tez, unos ojos negros y expresivos. Vestía con suma elegancia, correspondiente á su elevada calidad; espesos sombreros de color nubria, adornado con plumas negras, y levita verde aceituna. La presencia

de la dama produjo murmullos de admiración en los existentes.

El galán

El galán acusado es un hombre de slevada estatura, de porte distinguido y vestir elegante, conforme á su elevada posición.

El público

El público se «ca tra». Lo más escogido de la sociedad, al tubo del escándalo, ha asistido á humorar por entre las rendijas de la puerta tratando de averiguar lo que en la sala ocurría.

Un pie de este juez, sobre adulterio cargado de misterio y tales pistas, es sumamente sugestivo y más si los protagonistas pertenecen á la más rancia aristocracia.

El hecho

A través de las paredes pudimos oír la lectura del escrito de conclusiones del representante de D. M. B. (hijo de la vizcondesa de A. y esposo de doña M. A.), en el que se afirma que el señor conde de A. sostiene relación amorosa con la esposa de dicho señor D. M. B.

Nos parece que así lo asegura en su escrito el señor Beltrán, quien considera el hecho constitutivo de un delito de adulterio —en el que concurre una circunstancia agravante, que no ha pedido lugar á oídos del reportero— y solicita de la sala se imponga á los procesados la pena de cuatro años, once meses y once días de prisión correccional.

Siempre guiados por referencias puntuales aseguró que las defensas respectivas niegan los hechos, y solicitan como es consiguiente la libre absolución de sus representados.

Hecha la acusada

Con la vista de la presidencia el señor Beltrán interrogó á doña M. A. que a sus preguntas responde con voz segura, afirmando que jamás fué á los sagrados deberes contraídos con el matrimonio, y añadiendo que á celos totalmente infundados de su señor esposo se debe la querella.

Habla el señor Revenga interrogando á su defendida y procurando que de sus preguntas saliese intacto el honor y buen nombre de la dama. Esta se mantuvo serena, tranquila, respondiendo con voz firme, segura.

Suspensión

Tres horas ha durado la sesión empleada en la lectura de las conclusiones de las partes, y comienza de la acusada, que contará su historia con el interregno de la defensa.

Mañana, á las diez, continuará la sesión con la terminación del interrogatorio de la acusada, el del acusado y empezará si de los testigos, que, como saben nuestros lectores, están a cierto efecto y cuatro.

Procuraré dar cuantas noticias lleguen á mis oídos, á pesar del interés que existe de que las acusaciones del juicio no transciendan al público.

SUICIDIOS POR AMOR

(Por telégrafo)

La tragedia

Madrid 11 (12 t.)

El asunto de todas las equivocaciones es el doble suicidio de syer, que ha resucitado la antigua tragedia de los dos amantes que pidieron los enterrarse juntos, aumentada ahora con caracteres de mayor interés.

La instigadora

Todos los datos que se tienen confirmaron que fué María Celia la instigadora del suceso y que exigió lo realizara a Segundo, quien accedió subyugado por el amor que le inspiraba la escuela.

El de la desaparición no se resolvió mientras subsistió el impuesto, que so-

estudiante después de casada, y quién me dice que Leticia...

Elena no le dejó concluir.

—Ah... eso no, eso no —prorrumpió con tal acento que impresionó al conde.— Si hubiese sido de tan infame, tendría valor para confessarlo, á costa de cualquier cosa. ¡Crees que temo la muerte? Si me matases sería un consuelo para mí, porque desde el momento de mi falta no he tenido un instante de paz, ipso sospechas de la pobre niña que es hija tuyu, te lo juro, hija tuyu...

Adelio hizo un nuevo gesto de desprecio.

—Tus juramentos no bastarían á convencerme, pero mi corazón habla en favor suyo, y nadie más que no te separaste de mi lado durante el primer año de nuestro matrimonio.

Un suspiro de alivio dilató el pecho de Elena.

—Ahi! Hubiera sido muy horrible que su irrecente hija fuese creída, por su culpa, hija del adulterio!

—No... aquello era imposible; ella se hubiera matado á los pies de su marido, para que ninguna duda quedase en su ánimo...

Adelio continuó:

—Oyeeme bien, Elena

—Hace algunos años, al descubrir la falta que hoy me has confesado, te hubiese deshecho bajo mis pies, te habría destrozado y quizás no quise darme sedado porque el dolor que experimento pi de un tormento igual.

—Pero hoy no es así.

—Mi hija te conoce y está en edad en que empiezan á comprenderse las cosas.

—Tu muerte sería funesta para su infancia, tan bendada, en tu corazón, en tu honor.

—¡Cállete, te digo; cada palabra tuya es un insulto para mí, que te he adorado como se adora á los ángeles del cielo, que he tenido fe en tu bondad, en tu corazón, en tu honor.

—¿Y quién me dice que no has querido á ver al

dos y ésta no encontraba calor en el hogar.

—Su madre llegó á arrojarla de su domicilio.

Salgado era capitán retirado del ejército de inválidos.

Le faltaba una pierna que perdió en la guerra colonial.

La idea del suicidio la tenían conocida hace algún tiempo.

Maria había habido á las compañeras del taller en que trabajaba como modista de que tenía relaciones con un hombre y que pensaban suicidarse.

Las amigas lo tomaron á broma.

Contra los consumos

(Por telégrafo)

Campaña que renace

Artículo de EL LIBERAL.—Reservando premio

Madrid 11 (12 t.)

EL LIBERAL de hoy titula su artículo de fondo «Campaña que renace».

Recuerda que hace cinco años corrió por la Península como un reguero de pólvora, ardiente y generosa protesta contra el impuesto de consumo, traducida en mitines y manifestaciones, que obligaron al Gobierno de Moret á abordar el problema de la transformación.

El más torpe de memoria recordará la vigorosa acción iniciada en Madrid por la comisión ejecutiva contra el impuesto de consumos, presidida por el constante apoderado de las causas justas y nobles D. Miguel Moya, que se tradujo en las grandes manifestaciones de Murcia, Valencia, Sevilla, Málaga, Zaragoza y otras poblaciones.

El clamor de las muchedumbres lo acogió Moret, creando la comisión extra-parlamentaria presidida por Navarro Rovert, á la que incorporó financieros, senadores, diputados, católicos, obreros y periodistas, que dieron carácter colectivo y nacional á la demanda, que revistió desde entonces proporciones de ansias locales, que han ido ganando terreno hasta el punto de que son varias las poblaciones de España en que se llegó á la suspensión ó transformación del impuesto en términos que al caer los conservadores se había hecho ya en Teruel en un ensayo de reforma afortunada.

Al comienzo quisiera ahora los Ayuntamientos con más ahínco que han mencionado el propósito de abordarlo, dando nuevamente actualidad al problema.

En un banquete celebrado recientemente en Madrid para festejar la elección de un concejal republicano, D. Miguel Moya, alma de aquella campaña, brindó al nuevo edil, como popular e inmejorable bandera la suspensión de los consumos, y como las manifestaciones de Moya coinciden con la opinión de la prensa, las cuales piden con urgencia aprobación de la suspensión del impuesto, es llegada la hora de recordar á Moret las felices iniciativas de otros tiempos y reprender ante la opinión las demandas de justa indignación y protesta contra ese sistema inicuo y vejatorio.

Uno de los más felices promotores del gran forjador de ideas que se llama Costa, subordinaba la vitalidad y grandeza de España al aserto que se resolvieren des capitales problemas, el de la despensa y el de la escuela.

El de la escuela podía resolverse imponiéndole todos vida de sacrificio.

El de la despensa no se resolvió mientras subsistió el impuesto, que so-

lo permite vivir á los que cuentan con grandes medios de fortuna.

Aunque sea predicable á los convencidos conviene registrar estos dos hechos:

Lo ocurrido en Cáceres en 1.º de Enero, en cuyo día por haberse suspendido los consumos se vendieron con notoria rebaja los artículos de primera necesidad.

La escandalosísima cifra á que asciende la recomisión por consumos.

El cupo del Tesoro y recursos municipales suman poco más de 150 millones de pesetas.

Estadísticas recientes y veraces, jan la recaudación en globo, con arriendos y subarriendos y premios de cobranza en más de cuatrocientos millones, es decir, que entre el Tesoro y el contribuyente cayan una似as los contratistas y logreros, que se tragan anualmente cerca de trescientos millones.

Estimando la comisión ejecutiva contra los consumos que no puede consentirse sacrificio tan enorme y estéril se dispone á renovar gloriosas y fecundas agitaciones á fin de que toda la nación logre disfrutar las ventajas que tienen por su tesón y esfuerzo Cáceres, Tarragona y otras ciudades.

ESTADÍSTICA SANITARIA

(Por telégrafo)

Sin desgracias

Valencia 11 (12 t.)

Del tran de Vilal ha descarrilado un coche de segunda clase sobre el puente del Ronquil, quedando el conductor partido. Ha sido milagroso el que no ocurriera una catástrofe. No hay que lamentar desgracias.

DESAGRARIO A CEJADOR

(Por telégrafo)

Un banquete

Palencia 11 (12 t.)

El sabio filólogo don Julio Cejador, ha sido obsequiado con un banquete espléndido, al que han asistido numerosos jóvenes que han dado su cierre para desempeñar los ideales políticos que servirán de base para el progreso de la patria.

Gasset por conducto de un interlocutor les habló del beneficio que les reportaría su admisión á España.

Hoy regresará á Madrid.

ESTADÍSTICA SANITARIA

(Por telégrafo)

D. Joaquín Fabregat, nos remite la siguiente nota:

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital durante el pasado mes de Noviembre fué el siguiente:

Fobia colosalizada, 116.268.

Nacimientos: Vivos, 199; varones, 122;

hembra, 77; legítimos, 188; ilegítimos,

5; expósitos, 6. Muertos, 0.

Natalidad por 1.000 habitantes, 171.

Matrimonios, 44; nupcialidad por 1.000

habitantes, 0.38. Mortalidad por 1.000

habitantes, 2.14.

Defunciones: varones, 132; hembra, 177; menores de cinco años, 108. De cinco y más años, 141. En Hospitales y casas de salud, 32. En otros establecimientos benéficos, 0; clasificadas del modo si

guiente:

Fiebre tifoidea, 6; id. intermitentes y

caquezia palúrica, 7; viruela, 17; saracúpia, 0; escarlatina, 0; coqueluche, 6;

difteria y orujo, 2; gripe, 3; tuberculosis pulmonar, 11; tuberculosidad de las meningitis, 0; otras tuberculosas, 1; sífilis, 0;

cáncer y otros tumores malignos, 6; meningitis simple, 7; congestión, hemorragia y reblendimiento cerebrales, 11;

enfermedades orgánicas del corazón, 7; bronquitis aguda, 11; bronquitis crónica, 2; neumonía, 10; enfermedades del sistema nervioso, 0; id. del aparato circulatorio y respiratorio, 6; id. digestivo, 0; diarrea y enteritis, (des años y

MURCIA GOBIERNO DE MURCIA

Algunas de escuelas

El distrito se ha hecho cargo de un trimestre de alquileres de escuelas.

Licencias de armas y caza

Durante el pasado mes se han expedido por este Gobierno civil, ochenta y tres licencias de armas y de caza.

Boletín Oficial de hoy publica la relación de los expedientes de minas abandonadas y declarados feneidos y en curso.

VINOS FINOS DE JEREZ. MIS.

A sus destinos

Han salido para sus respectivos destinos los vigilantes del cuerpo de policía, don Francisco Piñuela y don José María Vidal, que van a Huelva y Ávila.

Hospital

Ha ingresado en la sala de distinguidos del Hospital F. Regino Romero Alarcón, de 46 años de edad, de oficio carpintero, vecino de la Era Alta, con contusión y roturas en las caras y diferentes partes del cuerpo, que se las produjo consecuentemente haber volcado un carro de su propiedad que guiaba por la carretera de Orihuela, más allá de Santo mera.

Membresamiento

Por el señor Delegado de Hacienda ha sido nombrada, con carácter de interina, administradora de la lotería que desempeñaba D. Pedro Pérez, su viuda D. Purificación del Castillo y Neguera. — La Mundial

Nuestros suscriptores de Murcia, recibían con el número de EL LIBERAL de hoy, un interesante prospecto de la importante Sociedad de Seguros «La Mundial», en el que da a conocer no sólo las distinguidas personalidades de que consta el Consejo de Administración, sino instrucciones muy prácticas para lo que al rame de Seguro de quintas se refiere.

Referentes

Se encuentra enferma la distinguida esposa del alcalde D. Diego García Avilés.

También lo está la señora esposa del concejal D. Juan Armero.

Deseamos a los pacientes una rápida y completa mejoría.

Gestos

La familia de D. Juan Antonio Garrigó López (q. e. p. d.), nos ruega demos las gracias a cuantas personas la han acompañado en su duelo y han asistido al entierro de dicho señor.

Al cumplir el encargo, reiteramos nuestro pesar a la familia del fallecido.

Su jefe

Ayer pasó por esta estación, con dirección a sus posesiones de Riquelme, el duque de Pastrana.

Enrique Manzano

El actor murciano Enrique Manzano, acompañado de su señora la característica señora Molina y su hija, también artista de buen porvenir, ha marchado a Alicante en su Teatro Nuevo trabajando durante esta segunda temporada de invierno.

Per haber tenido que marcharse sin tiempo de despedirse de sus muchos y antiguos amigos, nos enseña Enrique Manzano que los despidimos muy agraciado a las atenciones de todos.

Entierro

Ayer tarde se verificó en la parroquia de San Juan el entierro del administrador principal de loterías de esta ciudad, D. Pedro Pérez de Tudela, con gran acompañamiento de duelo. En la presencia de éste y los demás jefes del Ayuntamiento, se realizó el funeral.

En Segorbe se dividió la fuerza, una subiendo a las estribaciones de Vixò y otra siguiendo por el valle hasta Alcalá.

El ministerio exigió con los gastos las tierras de Bonifaz, donde

Rodríguez, D. José Pardo, D. Francisco Tortosa, D. José Martínez Tornel, don José Antonio Soler, D. Mariano Jevér, D. Luis Fernández, D. Salvador Esteve, D. Adelmo Balboa, D. Tomás Falzón, D. Ricardo Pravia, el P. Antonio de Lourdes y varios caracterizados vecinos de Alcantarilla, a donde fué conducido el cadáver para recibir cristiana sepultura.

A su desconsolada esposa y demás familia reiteramos nuestro pesame.

Defunción

Ha fallecido en esta capital la señora D. Luisa Alarcón Varela de Alcázar.

Descanse en paz el alma de la fallecida.

No son países propios para la fabricación de extractos de carne aquéllos que, como el nuestro, la tienen escasa y carísima.

Si la «Carne Líquida» del Dr. Valdés García de Montevideo, no fuese por otros títulos un producto meritísimo,

tendría siquiera la virtud de proceder de un país en que las carnes se producen en una abundancia y excelencia

sorprendentes.

Se ha empezado a pagar el mes de Noviembre último a las amas internas y externas de la Casa-áulica.

Cuando la anemia y clorosis van acompañadas de dispepsia, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor assimilación y nutrición completa, siendo además reconfortante y técnico.

D. Ricardo Gutiérrez y Leante ha sido autorizado por la superioridad para construir una presa en el río Quipar,

término de Caravaca, para derivar 500 litros por segundo y obtener energía eléctrica para alumbrado y aplicaciones industriales.

VIDA RELIGIOSA

VILLA Y ALGEMEZA.—Día 12, en Santa Catalina.

Misa en las Isletas.

SANTOÑA.—Día 12, San Benito, San Victoriano y San Arcadio.

GASSET EN MELILLA

(Por telégrafo)

Telegrama oficial

Madrid 11 (10 n.)

En telegrama oficial da cuenta el ministro de Fomento de su excursión a Alcalá.

Gasset dice que ha quedado satisfechísimo de las obras que se han ejecutado y se ejecutarán.

La obra que ha realizado el ejército es verdaderamente gigantesca.

Solo quedado se corrobora que haya podido regularizar en tan poco tiempo.

Gasset regresó a Nador y después a Melilla en automóvil.

María portó en Nador para regresar a Melilla.

La excursión de Gasset

Telegramas de nuestro servicio amplían los detalles de la excursión del ministro de Fomento a Alcalá.

Fue escoltado por una sección de caballería d. Lucitaria, mandada por el sargento Ramón Gasset, que fué ascendido a cabo por la famosa academia de Txiriz y a sargento por la de Madrid.

En Segorbe se dividió la fuerza, una subiendo a las estribaciones de Vixò y otra siguiendo por el valle hasta Alcalá.

El ministro exigió con los gastos las tierras de Bonifaz, donde

realizan los yacimientos metálicos.

En la llanura de Benisydel hasta el río Kort se admiró de la labor que ha realizado el ejército en un semestre.

Gasset lo repite así a los jefes, que se muestra agredidísimo a los efectos del ministerio.

Después del almuerzo se reunieron más de cincuenta indígenas, incluso kaidas, para darle al ministro la bienvenida y prometerle su adhesión.

Gasset les ofreció que mientras sean leales España les favorecerá las relaciones.

Los moros agradecieron al ministro su amabilidad.

Muy temprano regresó a Nador, trasladándose a Melilla para asistir por la noche a la función teatral.

Gasset ha ordenado que se prueben los trabajos de la carretera de Alcalá por cuenta de las Obras públicas, contratando los obreros moros que sean necesarios.

Regreso aplazado

Madrid 11 (12 n.)

Moret ha telegrafizado a Gasset manifestándole que a pesar de que se celebra Congreso podrá retrasar su regreso, viéndole también Chafarinas.

Es probable que Gasset aplazue su regreso hasta el lunes.

Invitación a Gasset

Melilla 11 (12 n.)

Visitó a Gasset el ingeniero de las minas del Norte Africano, invitándole a la inauguración del ferrocarril a Nador que se celebrará el domingo.

Gasset se excusa.

Se confía en que a mediados de Marzo el ferrocarril llegará a las minas francesas.

Invitación a Gasset

Madrid 11 (12 n.)

El juzgado de Alcalá ha emitido un proceso por cada uno de los artículos publicados con el título: «Notas de ue voluntario».

Se ha ordenado que se busquen los antecedentes de quinta de Nel, para conocer la situación en que se encuentran y se ejecutó.

El juez ha autorizado para que se cumpla la orden de ejecución.

El juez ha autorizado para que se cumpla la orden de ejecución.

El juez ha autorizado para que se cumpla la orden de ejecución.

El juez ha autorizado para que se cumpla la orden de ejecución.

El juez ha autorizado para que se cumpla la orden de ejecución.

El juez ha autorizado para que se cumpla la orden de ejecución.

El juez ha autorizado para que se cumpla la orden de ejecución.

El juez ha autorizado para que se cumpla la orden de ejecución.

El juez ha autorizado para que se cumpla la orden de ejecución.

El juez ha autorizado para que se cumpla la orden de ejecución.

El juez ha autorizado para que se cumpla la orden de ejecución.

El juez ha autorizado para que se cumpla la orden de ejecución.

El juez ha autorizado para que se cumpla la orden de ejecución.

El juez ha autorizado para que se cumpla la orden de ejecución.

El juez ha autorizado para que se cumpla la orden de ejecución.

El juez ha autorizado para que se cumpla la orden de ejecución.

El juez ha autorizado para que se cumpla la orden de ejecución.

El juez ha autorizado para que se cumpla la orden de ejecución.

El juez ha autorizado para que se cumpla la orden de ejecución.

El juez ha autorizado para que se cumpla la orden de ejecución.

El juez ha autorizado para que se cumpla la orden de ejecución.

El juez ha autorizado para que se cumpla la orden de ejecución.

El juez ha autorizado para que se cumpla la orden de ejecución.

El juez ha autorizado para que se cumpla la orden de ejecución.

El juez ha autorizado para que se cumpla la orden de ejecución.

El juez ha autorizado para que se cumpla la orden de ejecución.

El juez ha autorizado para que se cumpla la orden de ejecución.

El juez ha autorizado para que se cumpla la orden de ejecución.

El juez ha autorizado para que se cumpla la orden de ejecución.

El juez ha autorizado para que se cumpla la orden de ejecución.

El juez ha autorizado para que se cumpla la orden de ejecución.

El juez ha autorizado para que se cumpla la orden de ejecución.

El juez ha autorizado para que se cumpla la orden de ejecución.

El juez ha autorizado para que se cumpla la orden de ejecución.

El juez ha autorizado para que se cumpla la orden de ejecución.

El juez ha autorizado para que se cumpla la orden de ejecución.

El juez ha autorizado para que se cumpla la orden de ejecución.

El juez ha autorizado para que se cumpla la orden de ejecución.

El juez ha autorizado para que se cumpla la orden de ejecución.

El juez ha autorizado para que se cumpla la orden de ejecución.

El juez ha autorizado para que se cumpla la orden de ejecución.

El juez ha autorizado para que se cumpla la orden de ejecución.

El juez ha autorizado para que se cumpla la orden de ejecución.

El juez ha autorizado para que se cumpla la orden de ejecución.

El juez ha autorizado para que se cumpla la orden de ejecución.

El juez ha autorizado para que se cumpla la orden de ejecución.

El juez ha autorizado para que se cumpla la orden de ejecución.

El juez ha autorizado para que se cumpla la orden de ejecución.

El juez ha autorizado para que se cumpla la orden de ejecución.

El juez ha autorizado para que se cumpla la orden de ejecución.

El juez ha autorizado para que se cumpla la orden de ejecución.

El juez ha autorizado para que se cumpla la orden de ejecución.

El juez ha autorizado para que se cumpla la orden de ejecución.

El juez ha autorizado para que se cumpla la orden de ejecución.

El juez ha autorizado para que se cumpla la orden de ejecución.

El juez ha autorizado para que se cumpla la orden de ejecución.

El juez ha autorizado para que se cumpla la orden de ejecución.

El juez ha autorizado para que se cumpla la orden de ejecución.

El juez ha autorizado para que se cumpla la orden de ejecución.

El juez ha autorizado para que se cumpla la orden de ejecución.

El juez

La Dentición de los niños se facilita grandemente administrándoles la Denticina Moreno

LA DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir todas las afecciones del estómago y vientre de los niños. La DENTICINA MORENO es un hermético remedio para combatir todos los accidentes peligrosos en la dentición. Es tangradable al paladar como la leche, razón por la que los niños la toman con verdadero placer. La DENTICINA MORENO cura los vómitos y diarreas, facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el pico de las encías, haciendo reaparecer la dentición reparadora, que sin este eficaz medicamento no podrán soportarla los estómagos debilitados.—Para su administración á la Instrucción que acompaña al frasco. Como garantía exigir mi firma y rúbrica en las etiquetas y garantíos de los frascos.

Se halla de venta en la Farmacia de su autor, J. MORENO, Plaza de Camacho, número 26.—Murcia.

CANTERAS DE ESPINARDO

Se avisa á los compradores de piedra que desde el día 17 de Enero, la piedra costará cuatro reales cada carga, siendo preciso que el comprador al hacer el pago se prevea de un vale que entregará José Ríos Egea, en Espinardo, sin cuyo requisito no se entregará la piedra.

MATERIAL para MINAS y OBRAS PÚBLICAS CAMILO PÉREZ LURBE CARTAGENA

Cables planos y redondos de acero y aluminio. Vías, wagonetas, cambios y plataformas. Bombas á mano, caballería, vapor y eléctricas. Ventiladores y fraguas. Herramental completo en palas, picos, azadas, barrenas, lagones, etc., etc.

VÍCTIMAS DE LA DESGRACIA

El que quiera poseer los secretos del amor, que la mala estrella le deje ganar en juego y loterías, destrar ó echar un hado, aplastar á sus enemigos, tener suerte, riqueza, salud, belleza y dicha, escribir al mago Moreyra, 16, rue de l'Esquier, París, que envía gratis su curioso librito.

BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO

EN POLVOS y EN PASTILLAS COMPRIIMIDAS DE TORRES MUÑOZ S. MARCOS, 11, Farmacia, Madrid
Se vende en cajitas pequeñas y en latas más económicas de 5 pesetas
De venta en farmacias y droguerías

UNA SEÑORA

ofrece indicaciones gratuitamente á todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, hinchazón, enemias, tisis, enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir á Carme A. S. Garvía, Arribau, 24, 1º, Barcelona.

MEDIANA DE ARAGÓN

SALES NATURALES TIMOLADAS para Irrigaciones vaginales y lavados vulvares



El más agradable, suave y eficaz desinfectante
Precio 1 peseta cada cajita
De venta en FARMACIAS y DROGUERÍAS

DEPÓSITO: Zarja, 6 - Murcia

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El Remedio á las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaz á las TOSES RECHENTES Y ANTIGUAS para curar á las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 5th Rue Laouze, París y las principales tiendas.

ROMPE - CABEZA

para todo industrial y comerciante es el saber cómo puede hacer una propaganda eficaz y económica asegurando una pronta salida á sus productos.

Pidiendo á la Agencia Interna-
cional de Anuncios

HAASENSTEIN Y VOGLER

Fornaria, 2, 1º - BARCELONA presupuestos, modelos originales para elches y toda clase de informes referentes a publicidad en todos los periódicos, revistas, guías, almanaque, etc., del mundo entero, queda solucionado á satisfacción este problema.



Diario DE AVISOS de Murcia

AMA DE CRIA. — Para su casa, leche de 2 meses. Razón en Santomera, preguntando por María Julián (Reeversa)

AMA DE CRIA. — Para casa de los padres, de 26 años de edad, leche de 20 días. Razón en Santomera, preguntando por María Julián (Reeversa)

AMA DE CRIA. — Para casa de los padres, de 26 años de edad, leche de 25 días. Razón: Esparragosa, el Campillo, Maíz López Martínez.

AMA DE CRIA. — Para casa de los padres, de 26 años de edad, viuda. Razón: María Molino, vecina de Inocencio Albaladejo, Torrechurra.

AMA DE CRIA. — Para casa de los padres, leche de 2 meses, de 28 años de edad. Razón: Asunción Gómez Abellán, calle de Navarra, n.º 8, Espinardo.

AMA DE CRIA. — Para casa de los padres, leche de 9 meses, edad 26 años. Razón: Calle de la Muraña, 15.

CAMA magníficas, inglesas, de hierro, con muelle, para dos cuerpos, se venden muy arrugadas. Informarse en esta Administración

Compañía Cartagenera de Navegación

Dirección telegráfica: Navegación Cartagena

Línea regular de vapores entre LONDRES, AMBERES, NEWCASTLE-ON-TYNE y PUNTOS ESPAÑOLES DEL MEDITERRANEO

Vapores nuevos construidos expresamente para el transporte de frutas. Bodegas bien ventiladas.

Flota desde Cartagena para naranjas y limones

NUEVE PENIQUES CAJA Comp. Cartagenera de Navegación. — Cartagena

Sociedad Anónima de Navegación Transatlántica

Antes A. FOLCH y C° (S. en C.)

Línea de las Antillas

El día 19 del presente saldrá del puerto de Alicante para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Ponce, Guanabacoa, Manzanillo, Santiago de Cuba, Habana, Cienfuegos y New Orleans el vapor ARGENTINO.

También saldrá de dicho puerto el día 1º del próximo Febrero para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el vapor MIGUEL GALLART.

Para fletes y demás informes dirigirse á su consignatario:

GOMEZ PEDRO LLORCA. — ALICANTE

NOTA. — Pidánselo cuantas noticias se deseen. Se admiten seguros de mercancías en la antigua y acreditada compañía «Lloyds Andaluz» á precios muy reducidos.

Compañía Valenciana de Navegación LINEA REGULAR DE GRANDES VAPORES

ENTRE

ESPAÑA, FRANCIA E ITALIA

Salidas fijas de Cartagena, todos los lunes, á las siete de la mañana, directo para Barcelona por el vapor Sagunto.

Todos los domingos, á las cuatro de la tarde,

para Almería, Málaga, Algeciras, Huelva y Cádiz.

Y todos los jueves á las nueve de la noche, para Alicante, Valencia, Ye-

lonja, Zaragoza, Tarragona, San Feliz de Guixols, Massella, Génova y Livorno (esta última alternativa).

Se admite carga y pasajeros. Espaciosas y cómodas cabinas con alumbrado eléctrico. Grandes rebajas de billetes de ida y vuelta para Valencia.

CONSIGNATARIO: ANTONIO MANZANARES, Pta. de Santa

E. CANTAGENA

Denticina Moreno

La DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir todas las afecciones del estómago y vientre de los niños. La DENTICINA MORENO es un hermético remedio para combatir todos los accidentes peligrosos en la dentición. Es tangradable al paladar como la leche, razón por la que los niños la toman con verdadero placer. La DENTICINA MORENO cura los vómitos y diarreas, facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el pico de las encías, haciendo reaparecer la dentición reparadora, que sin este eficaz medicamento no podrán soportarla los estómagos debilitados.—Para su administración á la Instrucción que acompaña al frasco. Como garantía exigir mi firma y rúbrica en las etiquetas y garantíos de los frascos.

Se halla de venta en la Farmacia de su autor, J. MORENO, Plaza de Camacho, número 26.—Murcia.

COMPAÑÍA AUSTRO-AMERICANA

EL DÍA 25 DE ENERO SALDRÁ DE ALMERÍA EL NUEVO Y RÁPIDO TRASATLÁNTICO Á DOS HÉLICES LAURA

de la Compañía Austro-Americana, admitiendo carga y pasajeros en 1.^a, 2.^a y 3.^a clases. Para Buenos-Aires con escalas en CANARIAS, RIO JANEIRO y SANTOS.

Para más informes, á su consignatario M. BERJON Boulevard del Príncipe, número 59 - ALMERÍA

Compañía Sevillana de Navegación á Vapor

SEVILLA

SALIDAS DE CARTAGENA. — Todos los miércoles á las seis de la tarde para los puertos de Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

Todos los lunes á las nueve de la noche para los puertos de Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella. Se admite carga y pasaje.

Para informes: NICOLÁS PÉREZ Y COMP. S. EN C. Marina Española, sus agentes

CÁNOVAS DEL CASTILLO, 34 - CARTAGENA



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

40 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Subdirector en la provincia de Murcia: D. Prudencio Soler Acosta

CÁNOVAS DEL CASTILLO, 34 - MURCIA

QUINTAS DE 1910

Centro de Reducciones Militares á cargo de D. Antonio Boixareu y Clavero, de Guadalajara

FUNDADO EN 1880

Capital ingresado en Años del Tesoro por reducciones de mozos contratados desde su fundación 17.737.500 pesetas

Por 825 pesetas en un plazo, y 850 en dos, pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscriban en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican á esta clase de operaciones.

Este Centro ha redimido sólo y únicamente en 1909, 236 mozos, habiendo pagado por ellos 354.000 pesetas.

Además del depósito de garantía que se le exigió por el ministerio de Fomento por Real Orden de 16 de Enero de 1909, aumentando cincuenta pesetas más sobre el coste de las anteriores primas, dándole de completar en el acto de contratar hasta las 1.500 pesetas, coste de la redención.

Para suscribirse dirigirse al Centro, y en Murcia á los Señores VIVANCO Y GONZALEZ, Cánovas del Castillo, 34. — Autorizada este anuncio por la Comisaría de Seguros fecha 3 de Diciembre de 1909.

Compagnie Générale Trasatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESSES

Servicio fijo y rápido entre los puertos de Cartagena á Gran Bretaña y vice-versa

ITINERARIO

LLEGADAS SALIDAS

Cartagena los martes 8 tardes

Jr. los miércoles 5 mañanas

Marsella sábados 10 sábados 5

Jr. lunes 10 lunes 11

Cartagena viernes 8 viernes 8

Los señores pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase viajan en los vapores transatlánticos que hacen los servicios del Mediteráneo lujo y sencillez camaronas con todos los adelantos modernos. Pesas, es especialidad de viajes circulares entre España, Francia, Italia, Túnez y Argelia.

Platos excepcionales para la exportación de frutas, legumbres y pimientos con destino á los puertos de las provincias de Gran, Argel, Constantina, Túnez y todos los demás puertos del Mediterráneo.

J. M. PLEGEVIN. — CARTAGENA

El vapor

DIANA

Sale de Cartagena todos los lunes directo para Barcelona.

Admite carga y pasajeros á precios muy económicos.

Consignatario: Vicente Andreu.

La circulación de EL LIBERAL es tan extensa y numerosa, dentro y fuera de Murcia, que una esquina ó anuncio publicado un solo día en este periódico, equivale á diez ó más días en cualquier diario local ó regional.

PRECIOS ECONOMICOS Y RAZONADOS

COMPANÍA TRASATLÁNTICA HAMBURG-AMERIQUE-LINE

Servicio Lítilar de Cuba y México en combinación con la Compañía Sevillana de Navegación á Vapor en Cartagena. — SALIDAS TODOS LOS MIÉRCOLES

Se admite carga para los puertos de Havana, Veraoraz, Tampico, Progreso y Puerto México con conocimientos directos desde Cartagena con transbordo en Cádiz. — SALIDAS DE CADIZ EL 30 DE CADA MES.

Para informes: NICOLÁS PÉREZ Y COMP. S. EN C. Marina Española, sus agentes

CÁNOVAS DEL CASTILLO, 34 - CARTAGENA